


Versión: 9	POLÍTICA INTEGRADA SCHOTT ENVASES FARMACÉUTICOS SAS	
Efectivo desde: 25/Oct/2017		

La política integrada de **SCHOTT Envases Farmacéuticos SAS** está orientada a la satisfacción plena de las expectativas y necesidades de los clientes, el cumplimiento de los estándares, la prevención y control de riesgos en seguridad y salud en el trabajo y aspectos ambientales significativos bajo buenas prácticas de manufactura con el fin de prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, control de la contaminación ambiental, seguridad en la cadena de suministro y el cumplimiento de los requisitos legales aplicables vigentes.

SCHOTT trabaja día a día para asegurar:

1. La entrega oportuna de los productos en las cantidades requeridas, cumpliendo con los estándares de calidad especificados por nuestros clientes.
2. El uso racional de los recursos (agua y energía) y el manejo apropiado de los residuos generados en los diferentes procesos.
3. La intervención en las condiciones y actos inseguros para p r e v e n i r lesiones en los colaboradores y demás partes interesadas.
4. El alto nivel de rentabilidad de la organización.
5. La continuidad del negocio a través de una cadena de suministro segura.

Lo anterior bajo una gestión visible en un proceso permanente de mejora, participación de la comunidad, de los colaboradores y medición de los procesos.

Esta política tiene como soporte:

- La eficacia del programa de capacitación y entrenamiento que permite la conciencia y la competencia de los colaboradores.
- El cumplimiento de la normatividad legal, criterios internos vigentes que aplican a nuestros procesos y la implantación de acciones oportunas ante un incumplimiento.
- La comunicación eficaz a nivel interno y externo.
- El Manual del SGI donde se determinan claramente los objetivos de esta política.



FELIPE FRANÇA GRAMACHO

Representante legal

HISTORIAL DEL CAMBIO

Version	Fecha del Cambio	Descripción del Cambio
1	Sin registro	Sin registro
2	Sin registro	Sin registro
3	Sin registro	Sin registro
4	16/02/2015	Sin registro
5	15/03/2016	Se cambió salud ocupacional por salud en el trabajo.
6	26/07/2016	Se agrega la palabra control de riesgos. Se agrega: “y aspectos ambientales significativos bajo” buenas prácticas de manufactura “para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales, control de la contaminación ambiental y el cumplimiento de los requerimientos legales aplicables vigentes”.
7	25/05/2017	Se añadió el objetivo de calidad 5. Acerca del riesgo en la cadena de suministro
8	10/10/2017	Se modificó el texto del objetivo 5. Se añadió el vínculo de la política con el último punto del soporte que menciona el Manual del SGI.
9	23/10/2017	Se añadió en la introducción referencia de seguridad en la cadena de suministro.